

Juicios por jurados: comenzaron a trabajar para la inclusión de otros delitos bajo esa modalidad

1 abril, 2021



Lo hizo la Comisión de Seguimiento y de ampliación de los juicios por jurados mediante el análisis y estudio de las estadísticas presentadas por el Poder Judicial.

Este miércoles se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión de seguimiento y ampliación de los Juicios por Jurados con el objetivo de avanzar en el estudio de las estadísticas presentadas por funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, sobre la cantidad de juicios llevados a cabo por el enjuiciamiento popular desde el 2019 a la fecha y también los otros delitos posibles de ser incorporados bajo esa modalidad.

Nota relacionada: [En el primer juicio por jurado popular](#)

[condenaron a prisión perpetua a Petean Pocoví](#)

El subsecretario de Justicia, Marcelo D' Agostino indicó que: “en esta primera reunión de la Comisión se estudiaron las estadísticas de los juicios por jurados que se vienen implementando desde abril del 2019 a la fecha y estamos en 16 juicios. y también solicitamos los números de los otros delitos a los efectos de cruzar cuáles son las cantidades estimativas de esos delitos a los cuales podríamos ampliar y ver cuál es la capacidad operativa para la realización de juicios por jurados.”

Agregó D'Agostino que luego de esta reunión está previsto un próximo encuentro en 15 días para “continuar avanzando sobre qué delitos sería factible ampliar los juicios por jurados”.

Nota relacionada: [La muerte de Valentín Tizza será el primer caso del Valle de Uco en elevarse a juicio por jurado](#)

Participaron de este encuentro el subsecretario de Justicia, Marcelo D'Agostino; el ministro de la Suprema Corte de Justicia José Valerio; el diputado provincial Adrian Reche, por el Poder Legislativo; Jimena Morales, por el Ministerio Público de la Defensa y Pupilar, Fernando Guzzo por el Ministerio Público Fiscal y Gabriel Longhin, funcionario de la Suprema Corte.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza